

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020  
VIDEOCONFERENCIA**



SIENDO LAS 04:00 P.M. DEL LUNES 24.08.2020, REUNIDOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA MEET, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

**RECTOR** DR. EUTIMIO CATALINO JARA RODRÍGUEZ  
**VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN** DR. WILBER VASQUEZ VASQUEZ  
**VICERRECTOR ACADÉMICO** DR. RUBÉN DARÍO TAPIA SILGUERA  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO (E)**  
DR. AGÜEDO BEJAR MORMONTOY  
**DECANOS DE FACULTADES:**  
DE INGENIERÍA, DR. CASIO AURELIO TORRES LÓPEZ  
DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS  
DE CIENCIAS DE LA SALUD, DR. WILLIAMS RONALD OLIVERA ACUÑA  
DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ  
DE MEDICINA HUMANA (E), DR. ROBERTO JESÚS BERNARDO CANGAHUALA  
**REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE GRADUADOS (ANGRUPLA):**  
LIC. ADM. JESÚS CESAR SANDOVAL TRIGOS  
**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES DE LAS FACULTADES DE:**  
EST. JEAN PIERRE VILLANUEVA PALOMINO, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA  
EST. LUZ XIMENA SOLANO CAHUAYA, FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Y ACTUANDO COMO SECRETARIO GENERAL:**  
ABOG. LUIS ALFREDO CALDERÓN VILLEGAS

**A FIN DE TRATAR LA SIGUIENTE AGENDA:**

4. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE**
- 4.4. PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO.
5. **DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**
- 5.1. **FACULTAD DE INGENIERÍA:**
- 5.1.1. RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO (E) DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES -2020, EN RAZÓN A QUE NO BRINDA LA OPORTUNIDAD A MUCHOS DOCENTES CONTRATADOS QUE VIENEN TRABAJANDO AÑOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUE HAN DEMOSTRADO TANGIBLEMENTE SU IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO Y QUE HAN ESPERADO PACIENTEMENTE UNA OPORTUNIDAD, COMO LA PRESENTE PARA POSTULAR A UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD, Y QUE EN CIERTA MEDIDA, LA EDAD DE 40 AÑOS COMO MÁXIMO ES UNA MEDIDA LIMITATIVA QUE RESTRINGE LA LIBRE COMPETENCIA.
- 5.2. **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS:**
- 5.2.1. INFORME SOBRE QUEJA FORMULADA POR LA BACH. LISBETH KATERIN ZORRILLA HURTADO.
- 5.3. **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES:**
- 5.3.1. RESOLUCIÓN N° 0079-V-2020/CF-FCAC-UPLA DE FECHA 08.06.2020, QUE RESUELVE, PROPONER LA CARGA LECTIVA DE LOS DOCENTES CONTRATADOS PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2020-I, MODALIDAD DE EDUCACIÓN PRESENCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES – SEDE CENTRAL HUANCAYO.
- 5.4. **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:**
- 5.4.1. RESOLUCIÓN N° 0292/2020-CF-FCCSS-UPLA DE FECHA 28.05.2020, QUE RESUELVE, APROBAR EL CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LAS ASIGNATURAS DE PLAN DE ESTUDIOS 2003 CON 2003C EN RELACIÓN A LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007- REESTRUCTURADO; ASIMISMO, LAS UNIDADES DE EJECUCIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS 2007-REESTRUCTURADO EN RELACIÓN A LAS ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS 2017 VIGENTE, DEL I AL X CICLO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, ESPECIALIDAD DE OPTOMETRÍA.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO EL DR. EUTIMIO JARA RODRÍGUEZ, RECTOR, INSTALA LA PRESENTE SESIÓN. EL SECRETARIO GENERAL RECUERDA QUE LA PRESENTE TIENE COMO FINALIDAD, CONTINUAR CON EL TRATAMIENTO DE LA AGENDA ESTABLECIDA PARA EL 20.08.2020.

**CUESTIONES PREVIAS**

**1. GRADOS Y TÍTULOS**

EL SECRETARIO GENERAL INFORMA QUE SE TIENEN EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS. DA LECTURA, COMO SIGUE:

**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
OFICIOS NROS. 0494, 0495, 0507-2020-D-FMH-UPLA  
PROVEÍDOS NROS. 1353, 1354, 1372-2020-VRACD-UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**  
BREÑA HUAMAN ROCIO CAPULI

**TÍTULO PROFESIONAL.**  
**MÉDICO CIRUJANO**  
ALDORADIN SOTELO GIULIANA BRIGHT  
BLANCAS SURICHAQUI SHEYLA ROCIO  
LIMA MELGAR LUCHO ANGEL

**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
OFICIO DIGITAL N°. 0313, 0314, 0321, 0322-2020-DFI-UPLA  
PROVEÍDO N° 1330, 1331, 1361, 1362-2020-VRACD-UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**ARQUITECTURA**



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020**  
**VIDEOCONFERENCIA**

GUERRA SALINAS JUAN DIEGO

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

ORTEGA RIVAS FRANK RICHARD  
VENTURA FLORES KEVIN ANGEL

**INGENIERÍA CIVIL**

AGUILAR CABRERA LENIN MARXS  
ALCCACO VEGA JOSE ANTONIO  
ASTO RAMOS NILS ALFONZO  
AYBAR GALVAN MARTIN ELVIS  
MARTINEZ CORTEZ SOFIA FALTA EXPEDIENTE  
MEZA GONZALES CARLOS RICARDO  
NAVARRETE VARGAS CARLOS DANILO  
NAVARRO MARTINEZ KATHERINE LIZBETH  
POMA LOAYZA JOSE CARLOS  
PUENTE ACUÑA CRISTHIAN GONZALO  
QUISPE ESTRADA MISAEL SAUL  
REYES ESTRADA NILO ISAU  
TORRES AUQUI DIANA MAGALI  
VASQUEZ RIVAS LUIS JHERAL

**INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

CUBA YUPANQUI RICARDO  
MIGUEL CARBAJAL NIDER HENRY  
PALOMINO CHACCIERI LIGNE YADIRA  
QUISPE VILLACRISIS MAXIMINA  
RIOS TOMAS JOSE LUIS

**TÍTULO PROFESIONAL**

**INGENIERO INDUSTRIAL**

**LEÓN RAMÍREZ FRANK RAFAEL**

**INGENIERO CIVIL**

AGUILAR CASTAÑEDA ADOLFO ERNESTO  
AMARO GARAY JESUS ALEXIS HEPHERSON  
ATENCIO YACHAS BETZY SADHIT  
CAMAYO CERRON PABEL  
CORTEZ CARDENAS MISAEL JHONATAN  
DIAZ GERMAN ELIX  
GIBAJA CARBAJAL JOSE LUIS  
GUZMAN RAMOS MIGUEL JHONSON  
HUAMAN YARANGA MICHAEL ERICK  
ORTIZ HINOSTROZA FIORELLA KAREN  
PARRAGA MATOS JULIO MANUEL  
TIZA REYES ILDO RICARDO  
TORREJON ORELLANA WENDY YELKA

**INGENIERO DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**

CHUQUIYAURI CARHUANCHO LEVI  
RENDICH VILCHEZ LILIANA JUDITH

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

OFICIO N° 0691, 0696-2020-DFD-UPLA  
PROVEÍDO N° 1332, 1368-2020-VRACD-UPLA

**GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

**EDUCACIÓN INICIAL**

LLACSAHUANGA YANGUA MARIBEL  
ORTEGA HIJAR ANA MARIA  
ROJAS ROMAN YANET  
VARGAS NEYRA FANNY CECILIA

**EDUCACIÓN PRIMARIA**

ARMAS JIMENEZ MARGOT TEOFILA ISABEL  
BALBIN IGNACIO EDITH RUTH  
CRESPO CASTRO MARISOL  
CRISTOBAL CANGAHUALA ANIBAL STEFANO  
GARCIA AYAMBO DIANA  
LLACUA MENDOZA LUZ DENIA  
LOPEZ MEZA SONIA FELICIA  
ROBLES TELLO DIGNA MAGDA  
VALDIVIA GARCES DE DAVILA LILIAN JANET  
VILLARRUBIA SANCHEZ ALICIA ESTEFANI

**DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS**

AGUI IDELFONSO FREDDY CARLOS  
AMADO ACEVEDO MABEL ROSY  
ARANA PADILLA YENI AMANDA  
CHAVEZ FLORES CRISTIAN PAUL  
COLQUI YACHACHIN FIORELA SUSAN  
DUEÑAS VALLEJO ALEJANDRO  
GABRIEL TOMAS ROSSANA

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020**  
**VIDEOCONFERENCIA**

GARCIA YAURI LAURA SONIA  
JACAY GALLARDO BETSABET KARINA  
LOPEZ CIPRIANO JOHANN JOSE  
MAYUNTUPA ECHEVARRIA ROY WALTER  
NOLASCO AVILA KAROL ANDREA  
PALOMINO TARAZONA MARIA ROSARIO  
PALOMINO TUEROS VILMA YVONNE  
PEREZ PALOMINO JORGE  
RAYA MUÑICO LEODAN  
SALAZAR VILLARREAL JUSTO AGUSTIN  
SANCHEZ BADILLO DIOSDANY LUCERO  
TABOADA TORPOCO MARIA AURELIA  
YAÑEZ ROMERO ISABEL HERLINDA

**ESCUELA DE POSGRADO**

OFICIO N° 0582, 0583, 0584, 0595, 0596 Y 0600-2020-DEP-UPLA PROVEÍDO N° 1348, 1349, 1350, 1364 Y 1367-2020-VRACD-UPLA

**MAESTRO EN EDUCACIÓN, MENCIÓN: DOCENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR**

AGUILAR BERNAOLA LUZ ROCIO

**MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES**

MATAMOROS SILVA MIGUEL ANGEL  
REQUENA ZUASNABAR FREDDY ALBERTO

**MAESTRO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL**

VINGOLO OSORIO TONY RICHARD

**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA, MENCIÓN: EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS**

SUAREZ REYNOSO CARLOS ALBERTO

**DOCTOR EN DERECHO**

BASUALDO GARCIA PERCY EDUARDO

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR** LOS GRADOS ACADÉMICOS Y LOS TÍTULOS PROFESIONALES.

**2. SOBRE INCREMENTO DE TASAS**

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO CAHUAYA, INFORMA QUE HAY DUDAS POR PARTE DE LOS GRADUADOS, RESPECTO A LA ADECUACIÓN A LAS NUEVAS TASAS, Y SU APLICACIÓN EN EL TIEMPO DE MANERA RETROACTIVA.

PIDE QUE SE RECONSIDERE EL ACUERDO, SOBRE SU APLICACIÓN O VIGENCIA.

EL SEÑOR RECTOR, CONSIDERA QUE SE DEBERÍA HACER UNA ACLARACIÓN.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, RECUERDA QUE AL REVISAR LOS COSTOS DE LOS GRADOS, SE VIÓ LA NECESIDAD QUE NO SE PAGUE DE FORMA DISGREGADA. SE HAN GENERADO PROBLEMAS AL RESPECTO.

EN LA MAÑANA SE HAN REUNIDO CON LOS COORDINADORES DE GRADOS E INSTANCIAS PERTINENTES, Y SE HA CONCLUIDO QUE LOS NUEVOS COSTOS SEAN VIGENTES A PARTIR DE LA EMISIÓN DE RESOLUCIÓN, PERO HAY PERSONAS QUE YA INICIARON SUS TRÁMITES, ENTONCES SE DEBE CONCLUIR SU TRÁMITE CON LAS TASAS QUE ENTONCES ESTABAN VIGENTES, DEJANDO LA SALVEDAD EN EL SENTIDO QUE LOS ALUMNOS QUE DESEAN PUEDEN DESISTIRSE LOS TRÁMITES QUE YA HABÍAN REALIZADO Y PIDAN ACOGERSE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, Y SI YA HIZO ALGUNOS PAGOS PAGARÁ LA DIFERENCIA. EL PROBLEMA ESTA EN QUE NO HAY ATENCIÓN PRESENCIAL.

CON LA NUEVA DISPOSICIÓN SERÁ LA UNIVERSIDAD QUIÉN ACOPIE TODO EL EXPEDITO DEL ESTUDIANTE, YA NO SERÁ ÉL MISMO.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL TRIGOS, CONSIDERA QUE EL TEMA VA GENERAR INCONVENIENTES A LA UNIVERSIDAD, YA QUE, SE MENCIONA QUE ES UN TRÁMITE ÚNICO, HAY CONFUSIÓN AL RESPECTO.

A NIVEL DE COMISIÓN SE HA INDICADO ANALIZAR BIEN SI EL INCREMENTO DEBERÍA ESTAR ORIENTADO A LOS EGRESADOS DEL PLAN 2007, SE DEBE ACLARAR.

CONSIDERA QUE EL MOMENTO NO FUE EL PROPICIO PARA INCREMENTAR LAS TASAS, POR MÁS QUE EL INCREMENTO HAYA SIDO MÍNIMO.

EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, AL PAGO QUE ANTERIORMENTE SE HACÍA, SE LE HA HECHO UN INCREMENTO QUE ES LA TASAS QUE CORRESPONDE PARA EL PAGO DE LOS DOCENTES REVISORES.

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO CAHUAYA, SUGIERE HACER LAS PRECISIONES PERTINENTES PARA NO INCURRIR EN INCONVENIENTES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES, CONSIDERA QUE EL TEMA MERECE SER ESCLARECIDO.

LOS DOCENTES ESPERAN QUE SE LES HONRE CON ESAS BONIFICACIONES. NO ESTÁ CONDICIONADO A UN PAGO QUE RECIÉN HARÁ EL GRADUADO.

REFIERE QUE NI EL DECANO NI EL SECRETARIO DOCENTE PERCIBEN NINGÚN RECONOCIMIENTO.

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, CONSIDERA QUE EL ASUNTO ES LA FALTA DE INFORMACIÓN, NO SERÍA JUSTO QUE NO SE PAGUE A LOS DOCENTES QUE HAN PARTICIPADO EN ESTE TEMA, YA QUE HA ESTADO APROBADO DESDE EL AÑO PASADO. YA SE HA ESTABLECIDO EL PAGO QUE SE DEBE OTORGAR A LOS DOCENTES.

LA TASA ÚNICA SE HA APROBADO CON LA MEJOR INTENSIÓN. YA SE HA DECIDIDO EN CONSEJO UNIVERSITARIO.

MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO, QUE SE PRECISE LA VIGENCIA DEL ACUERDO, PONER FECHAS E INDICAR QUÉ TRÁMITES IMPLICA.

EL DR. CASIO TORRES LOPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, RECUERDA QUE EL REGLAMENTO DE GRADOS SE APROBÓ EL AÑO PASADO, AHÍ SE VIO EL TEMA DE LOS PAGOS, SIN EMBARGO, EN ESE MOMENTO NO SE HA SINCERADO LOS COSTOS.

POR ELLO, AHORA SE HA ACTUALIZADO LOS COSTOS QUE CORRESPONDEN A ESE REGLAMENTO. SE ESTÁ APLICANDO LO QUE YA ESTABA ESCRITO.

QUIZÁS ES UN MOMENTO DIFÍCIL PERO YA SE DEBIÓ HABER HECHO DESDE EL AÑO PASADO. LA UNIVERSIDAD NO PUEDE ASUMIR EL COSTO QUE LE CORRESPONDE AL INTERESADO.

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 24.08.2020**  
**VIDEOCONFERENCIA**

EL DR. RUBÉN TAPIA, REFIERE QUE EL INCREMENTO NO ES SUSTANCIAL, Y QUE LOS EGRESADOS YA NO HARÁN NINGUNO PROCEDIMIENTO, LOS RESPONSABLES DE LA UPLA SÍ, ENTONCES, LOS COSTOS ADMINISTRATIVOS SE VAN A ELEVAR. SE DEBE PRECISAR QUE LOS ESTUDIANTES NO HARÁN NINGÚN TRÁMITE.

SUGIERE QUE LA PRECISIÓN LO HAGA CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA OFICINA DE ECONOMÍA. EL SECRETARIO GENERAL COMUNICA QUE, EXISTE EL PEDIDO TÉCNICO DEL ÁREA DE TESORERÍA, SOLICITANDO DIFERIR LA APLICACIÓN DE LOS ACUERDOS A PARTIR DE LA FECHA, TODA VEZ QUE, SE HA GENERADO QUE MUCHOS EGRESADOS HAYAN TENIDO HABILITADO PAGOS ANTERIORES, POR ELLO EL PEDIDO SE HACE A EFECTOS DE REALIZAR EL CORTE EN LOS PAGOS. PARA EVITAR RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POSTERIORES.

EL LIC. ADM. JESÚS SANDOVAL, SUGIERE QUE LAS OFICINAS REFERIDAS PROPOGAN EL DOCUMENTO ACLARATORIO DE FORMA QUE SEA ENTENDIDA POR LOS USUARIOS.

LA ESTUDIANTE LUZ SOLANO, SUGIERE QUE LO ELABOREN EL VICERRECTOR ACADÉMICO, CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, Y QUE EN EL DOCUMENTO SE PRECISE EL TEMA DE LOS PLAZOS Y VIGENCIA.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, ENCARGAR, AL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO COORDINAR CON EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LAS OFICINAS PERTINENTES A EFECTOS DE PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO, EL DOCUMENTO QUE ACLARE O PRECISE LOS ACUERDOS REFERIDOS A LA VIGENCIA Y APLICACIÓN DE LAS NUEVAS TASAS (ÚNICAS) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS, PARA SU TRATAMIENTO EN PRÓXIMA SESIÓN.**

**3. SOBRE VIGENCIA DE DOCUMENTOS PARA GRADOS Y TÍTULOS.**

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE HAY DOCUMENTOS QUE ENTREGA LA UNIVERSIDAD PARA LA OBTENCIÓN DE LOS GRADOS Y TÍTULOS, QUE TIENEN UNA VIGENCIA ESTABLECIDA, ALGUNOS HAN SACADO SU CONSTANCIA DE NO ADEUDO EN FEBRERO Y YA CADUCO, EN ESE SENTIDO CONSIDERA QUE SERÍA PERTINENTE AMPLIAR LA VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS HASTA EL 31.12.2020.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AMPLIAR, LA VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACADÉMICOS EMITIDOS (EN EL AÑO 2020) PARA LA OBTENCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES HASTA EL 31.12.2020”.**

**4. SOBRE ASIGNACIÓN DE PLAZA VACANTE PARA NOMBRAMIENTO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

EL DR. WILLIAMS OLIVERA ACUÑA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, RECUERDA QUE EN SESIÓN ANTERIOR SOLICITÓ QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO AYUDE A DEFINIR A QUE CARRERA DE SU FACULTAD SE ASIGNARÁ LA PLAZA DE NOMBRAMIENTO, YA QUE SE TIENEN 09 CARRERAS PROFESIONALES.

EL DR. FREDI GUTIÉRREZ, COMUNICA QUE SU CONSEJO DE FACULTAD HA DEFINIDO QUE LA PLAZA VACANTE SERÁ PARA LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, INFORMA QUE SU CONSEJO DE FACULTAD HA DETERMINADO QUE LA PLAZA VACANTE SERÁ PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA.

EL DR. RUBÉN TAPIA SILGUERA, VICERRECTOR ACADÉMICO, CONSIDERA QUE EL CONSEJO DE FACULTAD DEBE SER QUIEN DEFINA A QUÉ CARRERA PROFESIONAL CORRESPONDERÁ LA PLAZA VACANTE.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, REFIERE QUE, CUANDO SE APRUEBA EL NÚMERO DE PLAZAS SE DEBE PRECISAR A QUÉ CARRERAS CORRESPONDERÁ, PLANTEARÁ LA PROPUESTA A SU CONSEJO DE FACULTAD PARA DEFINIR EL TEMA.

**ACUERDO: SE TRATARÁ A NIVEL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

**AGENDA ESPECÍFICA**

**4.4. PROPUESTA DE MEDIDAS PARA LOGRAR EL EQUILIBRIO FINANCIERO.**

EL SECRETARIO GENERAL DA LECTURA AL DOCUMENTO DEL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PLAZO PARA PRESENTAR LAS MEDIDAS PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO, EN LOS TEMAS FALTANTES.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, CONCEDER, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL PLAZO PARA PRESENTAR SU PROPUESTA DE MEDIDAS PARA EL EQUILIBRIO FINANCIERO, HASTA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO, EN MERITO AL OFICIO N° 270-DGA-UPLA-2020 DE FECHA 24.08.2020.**

**5. DOCUMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LAS FACULTADES:**

**5.1. FACULTAD DE INGENIERÍA:**

**5.1.1. RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, QUE RESUELVE, PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO UNA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII. REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO (E) DE LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES -2020, EN RAZÓN A QUE NO BRINDA LA OPORTUNIDAD A MUCHOS DOCENTES CONTRATADOS QUE VIENEN TRABAJANDO AÑOS EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA, QUE HAN DEMOSTRADO TANGIBLEMENTE SU IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO Y QUE HAN ESPERADO PACIENTEMENTE UNA OPORTUNIDAD, COMO LA PRESENTE PARA POSTULAR A UNA PLAZA DE DOCENTE ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD, Y QUE EN CIERTA MEDIDA, LA EDAD DE 40 AÑOS COMO MÁXIMO ES UNA MEDIDA LIMITATIVA QUE RESTRINGE LA LIBRE COMPETENCIA.**

RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA.  
OFICIO DIGITAL N° 0320-2020-DFI-UPLA  
PROVEÍDO N° 1679-2020-R-UPLA

EL SEÑOR VICERRECTOR ACADÉMICO, REFIERE QUE, DESDE LA APROBACIÓN DE LAS BASES Y SU NOTIFICACIÓN, EL PLAZO PARA PLANTEAR EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN HA EXCEDIDO.

EL DR. CASIO TORRES LÓPEZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, REFIERE QUE, ES VOLUNTAD DE SU CONSEJO DE FACULTAD, SE ENTIENDE EL TEMA DEL PLAZO.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR, IMPROCEDENTE LA RESOLUCIÓN N° 360-2020-CF-FI-UPLA DE FECHA 13.08.2020, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PROPONE LA RECONSIDERACIÓN SOBRE LA EDAD DE LOS POSTULANTES, CONSIDERADO EN EL ÍTEM VIII REQUISITOS Y PRESENTACIÓN, PUNTO 8.2, INCISO E), DE**